XXI CAMPEONATO DEL MUNDO ABSOLUTO - p50

Doha (QATAR), 11 al 18 de febrero de 2024

Aspire Dome

► CRITERIOS DE SELECCIÓN ◄

1. CONDICIONES GENERALES

1.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección de nadadores/as para el Equipo Nacional (E.N.) en la temporada 2023-2024. Los criterios a los que se hace referencia deben entenderse como necesarios para acceder al E.N. y su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de éste.

1.2. La Dirección del E.N. será responsable de que la selección para el **CAMPEONATO DEL MUNDO ABSOLUTO - p50** esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento, así como con las normas WORLD AQUATICS y que la misma esté orientada al mejor rendimiento del Equipo en la mencionada competición.

1.3. La incorporación de los deportistas seleccionados estará sujeta a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección del E.N.

1.4. Los deportistas seleccionados mostrarán el máximo compromiso con la preparación, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección del E.N. Deberán participar en las concentraciones preparatorias para las que sean seleccionados, con dedicación exclusiva, y tomar parte en todas las actividades programadas. Ningún miembro del E.N. podrá abandonar la concentración o llevar a cabo actividades que no estén directamente relacionadas con el programa de la concentración, incluyendo actividades sociales o de prensa externas, sin la autorización expresa de la Dirección del E.N. La falta del compromiso mencionado o el incumpliendo de estas condiciones podrá conllevar la exclusión del E.N.

1.5. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición deberá notificarlo a la R.F.E.N. y podrá ser requerido para llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la R.F.E.N., pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio de la Dirección del E.N.

1.6. Todos los nadadores/as seleccionados deberán respetar las normas de equipación reglamentadas por WORLD AQUATICS y la R.F.E.N. para la competición de referencia. De igual manera, los protocolos de comunicación que establezca la R.F.E.N.

1.7. La Dirección del E.N. se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios señalados, en beneficio del Equipo Nacional.

2. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

PRUEBAS			
Libre	50-100-200-400-800-1500	Relevos Libre	4x100-4x200
Espalda	50-100-200	Relevos Estilos	4x100
Braza	50-100-200	Relevos Mixtos	4x100 Libre-4x100 Estilos
Mariposa	50-100-200		
Estilos Individual	200-400		
WORLD AQUATICS			

3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA PRUEBAS INDIVIDUALES

3.1. Según normativa WORLD AQUATICS, podrán ser seleccionados hasta un máximo de 2 nadadores/as por prueba.

3.2. La selección se hará en base a los resultados obtenidos en los siguientes campeonatos:

Q1	**XX Campeonato del Mundo Absoluto - p50** Fukuoka (JPN), 23 al 30 de julio de 2023
Q2	**Campeonato de Europa Junior - p50** Belgrado (SRB), 4 al 9 de julio de 2023
	Campeonato de España Absoluto y Junior Verano - p50 Málaga, 26 al 30 de julio de 2023
	Campeonato de Europa Sub23 - p50 Dublín (IRL), 11 al 13 de agosto de 2023
	Campeonato del Mundo Junior - p50 Netanya (ISR), 4 al 9 de septiembre de 2023

Y de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Serán clasificados aquellos/as deportistas que acrediten la mínima **B - PARÍS 2024** (Punto 6).
2. Serán considerados para su selección aquellos/as deportistas que acrediten la mínima **A - DOHA 2024 +0,5%** (Punto 6).

✓ Serán válidas las marcas acreditadas en cualquiera de los campeonatos anteriormente mencionados. No obstante, tendrán prioridad los deportistas clasificados en Q1, por lo que en Q2 únicamente será posible clasificarse en aquellas pruebas que haya plazas disponibles. Se establece el mismo valor de clasificación para todas las competiciones de Q2.

3.3. Las marcas acreditadas en las series eliminatorias, semifinales y finales tendrán la misma validez.

3.4. Ni los tiempos de pase, ni los tiempos de las primeras postas en las pruebas de relevos se tendrán en cuenta a efectos de selección en pruebas individuales.

3.5. La Dirección del E.N. valorará ofrecer a nadadores/as clasificados la posibilidad de participar en las pruebas en las que existan plazas vacantes, siempre y cuando entienda que no afecta a la participación de las pruebas para las que ha conseguido la selección y cumplan con los criterios marcados por la organización (WORLD AQUATICS) en la prueba correspondiente.

4. SELECCIÓN DE EQUIPOS DE RELEVOS

4.1. Los criterios de selección para las pruebas de relevos vendrán determinados en el Programa de Relevos Paris 2024.

5. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS

5.1. La selección de los entrenadores/as se realizará atendiendo a:

- Ranking puntos FINA de sus nadadores/as y número de nadadores/as aportados al equipo.
- Alto nivel de conocimientos técnicos y tácticos en competición internacional.

- Capacidad para conseguir resultados internacionales y claridad para determinar los objetivos de sus nadadores/as y del equipo.
- Tener credibilidad, inspirar confianza, ser respetuoso y capaz de entender la importancia del trabajo en equipo.
- Capacidad para liderar, colaborar, comunicar y construir vínculos con los nadadores/as, entrenadores/as y staff.

5.2. La Dirección del E.N liderará al equipo seleccionado durante la competición y determinará los roles y responsabilidades de los entrenadores/as y equipo de apoyo seleccionados.

5.3. Todos los entrenadores/as convocados deberán poseer la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor.

6. MARCAS DE REFERENCIA - PISCINA 50mts

FEMENINO		Pruebas	MASCULINO	
MÍNIMA B JJOO PARÍS 2024	MÍNIMA A DOHA 2024 +0,5%		MÍNIMA A DOHA 2024 +0,5%	MÍNIMA B JJOO PARÍS 2024
00:24,82	00:25,17	**50 Libre**	00:22,23	00:22,07
00:53,88	00:54,52	**100 Libre**	00:48,75	00:48,58
01:57,85	01:59,25	**200 Libre**	01:47,60	01:46,79
04:09,14	04:11,82	**400 Libre**	03:49,29	03:47,91
08:29,24	08:40,49	**800 Libre**	07:55,48	07:54,01
16:13,94	16:34,52	**1500 Libre**	15:09,16	15:05,49
	00:28,36	**50 Espalda**	00:25,29	
01:00,29	01:00,89	**100 Espalda**	00:54,30	00:54,01
02:11,04	02:11,74	**200 Espalda**	01:58,66	01:58,09
	00:31,18	**50 Braza**	00:27,47	
01:07,12	01:07,69	**100 Braza**	01:00,05	00:59,79
02:24,63	02:26,64	**200 Braza**	02:10,97	02:09,68
	00:26,45	**50 Mariposa**	00:23,65	
00:58,21	00:58,62	**100 Mariposa**	00:52,22	00:51,93
02:09,07	02:09,86	**200 Mariposa**	01:57,29	01:56,36
02:12,13	02:13,64	**200 Estilos I.**	02:00,13	01:58,53
04:39,92	04:44,48	**400 Estilos I.**	04:18,77	04:13,76

7. PUBLICACIÓN EQUIPO SELECCIONADO Y CONVOCATORIA OFICIAL

7.1. La Dirección del E.N. publicará el equipo completo seleccionado para el Campeonato del Mundo – Doha 2024 una vez disputado el último campeonato clasificatorio de Q2, Campeonato del Mundo Junior - p50.

7.2. Durante las semanas previas al campeonato, se publicará la convocatoria oficial de deportistas con el programa de pruebas definitivo, así como la convocatoria de entrenadores/as y equipo de apoyo.

Madrid, enero de 2023
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas